



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

## ADMISIÓN Y MATRÍCULA GRADO BÁSICO CURSO 2026/27

<b>Matrícula alumnos que repitan o promocionen a segundo</b>	Del 19 al 24 de junio de 2026, de forma presencial en el centro o a través de EDUCAMOSCLM **
<b>Entrega de documentación en el centro (sobre de matrícula)</b>	Hasta el 10 de septiembre de 2026 *
<b>Plazo ordinario de presentación de solicitudes</b>	Del 4 de mayo al 2 de junio de 2026 ambos incluidos, a través de la Secretaría Virtual en EDUCAMOS.
<b>Asignación provisional</b>	19 de junio de 2026
<b>Reclamaciones</b>	Del 20 al 24 de junio de 2026 incluidos, en EDUCAMOS
<b>Asignación definitiva</b>	26 de junio de 2026
<b>Matriculación de forma presencial o a través de EDUCAMOSCLM.</b>	Entre el 29 de junio y el 2 de julio de 2026
<b>Entrega de documentación en el centro (sobre de matrícula)</b>	Hasta el 10 de septiembre de 2026 *
<b>Adjudicación de lista de espera</b>	9 de julio de 2026
<b>Matrícula lista de espera (de forma presencial o a través de EDUCAMOSCLM)</b>	Del 10 y el 14 de julio de 2026
<b>Entrega de documentación en el centro (sobre de matrícula)</b>	Hasta el 10 de septiembre de 2026 *
<b>Plazo extraordinario de presentación de solicitudes</b>	<b>Del 2 al 7 de septiembre de 2026 ambos incluidos, en EDUCAMOS.</b>
<b>Asignación definitiva extraord.</b>	<b>15 de septiembre</b> de 2026
<b>Matriculación y entrega de documentación en el centro</b>	Matrícula telemática en Secretaría Virtual y de forma presencial en el centro <b>entre el 16 y 18 de septiembre</b> de 2026.

\* Siempre que se hubiera realizado la matrícula en su plazo correctamente por EDUCAMOSCLM.

\*\* Excepcionalmente, si es imposible el acceso a la plataforma, se podrá realizar la solicitud y matriculación de manera presencial.

La NO formalización de la matrícula en los plazos indicados implica la pérdida del derecho a la vacante asignada y la NO participación en el proceso de adjudicación de listas de espera.



## Importante:

**Todos los alumnos de primero y segundo de ciclos deben aportar su Número de Seguridad Social (NUSS) personal al momento de realizar la matrícula, para poder realizar el periodo de formación en empresa.**

En caso de no proporcionar el número correcto no podrán realizar dicho periodo ni terminar los módulos.

Si el alumno no dispone de NUSS propio debe solicitarlo a la SS y presentarlo en el centro a la mayor brevedad posible.

Para obtener el número correcto, debe descargarse en el siguiente enlace de la SS (utilizar vía SMS): <https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/inicio>

Al respecto, debe tenerse en cuenta que:

- No sirve el número de la tarjeta sanitaria, pues éste puede no ser el NUSS del alumno sino el de sus padres u otra persona de la que sean beneficiarios.
- Si empieza por 85 NO ES VÁLIDO, debe solicitarse a la SS el número correcto.

## Enlaces de interés

[Convocatoria en el portal de educación de CLM:](#)

[Preguntas frecuentes sobre ciclos de grado básico:](#)

[Página web del instituto:](#)